



Nombre del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Responsable del programa: Norman Borquez Domínguez

1. Resumen Ejecutivo

La presente evaluación de consistencia y resultados del programa de Infraestructura Social del H. XXI Ayuntamiento de Tijuana Baja California se divide en seis capítulos. El primero de ellos aborda el tema del diseño del programa. Con base en la evidencia documental presentada se determina que el programa no cuenta con un diagnóstico que identifique causas, efectos y características del problema que pretende atender. De la misma manera, aunque se puede advertir que el propósito declarado en la en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa contribuye a avanzar en la Meta General II del Plan Nacional de Desarrollo, el programa de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) Tecnología por la Inclusión Social en su tema Vivienda y Servicios Urbanos, el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo y el Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo e incluso, aunque en forma muy marginal con el Objetivo 3 de los Objetivos del Milenio la documentación aportada no lo declara. Asimismo, no existe evidencia documental que identifique a la población objetivo, potencial y beneficiaria. Respecto a las reglas de operación del programa, al estar enfocado a aplicar en forma exclusiva los recursos asignados al municipio por el denominado Ramo 33, se aplican las reglas de operación de este último. No cuenta con reglas de operación propias o del programa (ROP).

El segundo capítulo está enfocado a la planeación y orientación a resultados. El programa no cuenta con un plan estratégico con las características deseables y esperadas, los fines y propósitos declarados en el documento MIR, al igual que los indicadores, no son congruentes con el objetivo global del programa y en general no cuenta con una planeación institucionalizada. Igualmente, no se apoya en evaluaciones externas para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar la gestión, de hecho en la presente gestión gubernamental no ha habido evaluaciones externas al programa, por lo cual tampoco se ha incluido de manera consensada operadores, gerentes y personal de la unidad responsable del programa, ni se han solventado todos los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Asimismo, tampoco se tiene

PAE Tijuana 2016

Evaluación de consistencia y resultados



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

evidencia que se recolecte información para monitorear su desempeño y conocer las características socioeconómicas de sus beneficiarios, los tipos y los montos de apoyo otorgados.

En el tercer apartado se abordan la cobertura y la focalización del programa. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las características esperadas, tampoco posee mecanismos para identificar a ésta.

El cuarto tema aborda la operación del programa, en el cual se trataría de llevar a cabo un análisis de los procesos establecidos en las ROP del mismo. Sin embargo, se tiene que reiterar que no existe evidencia documental de las referidas ROP. De la misma manera, no conserva información sistematizada que le permita conocer la demanda total de apoyos y las características de sus solicitantes. Tampoco existen procedimientos plenamente establecidos en manuales y en formatos para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo así como para la selección y entrega de los apoyos a los beneficiarios. Tampoco se percibe apego a las disposiciones de transparencia y rendición de cuentas, sí el programa pudiera desplegar el procedimiento de supervisión y seguimiento al ejercicio de recursos financieros.

La quinta sección de esta evaluación indaga sobre la percepción de la población atendida, sin embargo no se han encontrado instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población. En ese sentido se declara que el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las características deseables.

Por último, la evaluación se enfoca en la medición de resultados a través de los indicadores de la MIR que, debido a lo comentado con anterioridad, han reportado resultados negativos: los indicadores de la MIR no tienen congruencia con el objetivo global del programa.



2. Índice

| | |
|--|----|
| 1. Resumen Ejecutivo..... | 1 |
| 2. Índice..... | 3 |
| 3. Introducción | 4 |
| 4. Tema I. Diseño del programa..... | 4 |
| 5. Tema II. Planeación y orientación a resultados del programa | 9 |
| 6. Tema III. Cobertura y focalización del programa | 12 |
| 7. Tema IV. Operación del programa..... | 13 |
| 8. Tema V. Percepción de la población atendida del programa | 18 |
| 9. Tema VI. Resultados del programa..... | 18 |
| 10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones | 22 |
| 11. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados | 24 |
| 12. Conclusiones | 26 |
| 13. Bibliografía..... | 28 |



3. Introducción

La política social en México contempla diversas acciones y programas que tienen como objetivo tratar de mejorar las condiciones de vida de sectores de población menos favorecidos y llevarlos hacia niveles de calidad de vida más equitativos respecto del resto de población. Con ese objetivo los recursos destinados para ese noble fin se han incrementado de manera notable en los últimos años y al mismo tiempo se ha incrementado la demanda social respecto tanto de la rendición de cuentas como de observar una mayor eficiencia y eficacia en la tarea. En ese sentido se reconoce el esfuerzo del H. XXI Ayuntamiento de Tijuana tanto en lo relativo a atender el rezago social en el municipio como en su intención de hacerlo de forma eficiente y eficaz.

No obstante, es claro que no basta solo con buenas intenciones, es necesario claridad y orden en los objetivos, seguir reglas de operación claramente definidas, transparentes e imparciales. Además de contemplar desde el inicio de los programas y/o acciones sistemas de monitoreo y evaluación que permitan identificar y dar seguimiento al destino de los recursos, así como cuantificar los beneficios, pero particularmente los sociales generados en la población.

4. Tema I. Diseño del programa

- 1.El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta SI, para el inciso a y NO Para los incisos b y c.

| | |
|---|---|
| 2 | <ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta. |
|---|---|



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta NO:

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: NO

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta NO.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Respuesta NO.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Inexistente: El logro del Propósito no aporta de manera clara al cumplimiento de al menos una de las Metas del Milenio. Solo de manera muy indirecta pudiera considerarse que contribuye a erradicar la pobreza y el hambre (al construir una mejor infraestructura y mejorar en algo la calidad de vida de la población beneficiada), promover la igualdad de géneros y la autonomía de

PAE Tijuana 2016

Evaluación de consistencia y resultados



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

la mujer y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (con la construcción de infraestructura hidráulica y sanitaria).

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta NO.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta NO:

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta NO.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta NO.

PAE Tijuana 2016

Evaluación de consistencia y resultados



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta NO. Existe la ficha técnica del programa en el cual se presenta algún tipo de la información señalada (está incompleta), sin embargo la misma no corresponde con el objetivo del mismo.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta NO.

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta NO.

En este rubro cabe comentar que no se recibió por parte de la dependencia encargada del programa alguna respuesta sobre el tema. De la misma manera, tal y como se ha señalado en las preguntas consideradas, el programa no cuenta con un diagnóstico, al menos no fue entregado a esta instancia evaluadora, se identifica la problemática pero sin definir población afectada, población objetivo, prioridades, etc. Tampoco se establecen plazos de ejecución y seguimiento ni hay documentan justificación teórica. Pareciera que la tarea de planeación y/o selección de

PAE Tijuana 2016

Evaluación de consistencia y resultados



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

población objetivo y establecimiento de prioridades se llevaría a cabo en otra instancia del gobierno municipal. En general el árbol de problemas es en exceso escueto y no recoge la complejidad de la problemática que enfrenta la población menos favorecida.

De lo que si se observa en la documentación aportada es que se carece de alineación o vinculación adecuada con los planes y/o programas institucionales de otros órdenes de gobierno; incluso con los de orden municipal se tiene confusión; ni con los objetivos del milenio. Asimismo, la elaboración tanto de las Matriz de Indicadores y Resultados como de la Ficha Técnica resulta inapropiada: los objetivos intermedios no tienen congruencia con el objetivo general declarado, los indicadores no miden avance respecto del objetivo señalado, tampoco las metas tienen concordancia con el objetivo global. En general pareciera que se tomó un machote de ejercicios anteriores y no se modificaron al menos los ejes y objetivos con los que estuvo alineado en su momento el programa. En razón de lo señalado no se puede llevar a cabo alguna ponderación sobre los instrumentos señalados.



5. Tema II. Planeación y orientación a resultados del programa

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta NO. No cuenta con una planeación institucionalizada, los fines y propósitos declarados en el documento MIR, al igual que los indicadores, no son congruentes con el objetivo global del programa.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta NO. No cuenta con una planeación institucionalizada acorde con los lineamientos del denominado Marco Lógico.

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados, de manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.



Respuesta NO.

No existe evidencia de la utilización de informes de evaluaciones externas, no se observan cambios al programa, tampoco se tiene evidencia de procedimiento institucionalizado ni de consenso participativo en la definición de acciones y actividades para mejorar gestión y/o resultados.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta NO APLICA. No existe evidencia de evaluación externa previa al programa.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta NO APLICA. No existe evidencia de evaluación externa previa al programa.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta NO APLICA. No existe evidencia de evaluación externa previa al programa.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta NO APLICA. No existe evidencia de evaluación externa previa al programa.

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.



- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta NO. Existe confusión respecto a la contribución a los objetivos de planes y programas sectoriales. No se recolecta información respecto de las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta NO. Existe confusión incluso respecto a los indicadores. Los que se declaran no concuerdan con los objetivos del programa.

Al igual que con el tema anterior, en este tampoco se tuvo respuesta a las preguntas consideradas. Bajo esa circunstancia es que se llevó a cabo la evaluación y se contestó el cuestionario por parte de esta instancia evaluadora y se observa que el programa no cuenta con una planeación institucionalizada, los fines y propósitos declarados en el documento MIR, al igual que los indicadores, no son congruentes con el objetivo global del programa, por lo tanto, tampoco cuenta con una planeación institucionalizada acorde con los lineamientos del denominado Marco Lógico. Igualmente, no existe evidencia de la utilización de informes de evaluaciones externas; de hecho no existe evidencia de evaluación externa previa al programa; no se observan cambios al programa, tampoco se tiene evidencia de procedimiento institucionalizado ni de consenso participativo (al menos no se proporcionó documentación que la avale) en la definición de acciones y actividades para mejorar gestión y/o resultados.



Se advierte confusión respecto a la contribución a los objetivos de planes y programas sectoriales, incluso respecto a los indicadores, los que se declaran no concuerdan con los objetivos del programa. Igualmente, no se recolecta información respecto de las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

6. Tema III. Cobertura y focalización del programa

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a)** Incluye la definición de la población objetivo.
- b)** Especifica metas de cobertura anual.
- c)** Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d)** Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta NO. Al no tener diagnóstico no identifica, población objetivo y tampoco cuenta con un diseño apropiado y congruente con el objetivo global del programa.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta NO.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta NO. No cuenta con evidencia documental.

Al no tener diagnóstico no identifica, población objetivo y tampoco cuenta con un diseño apropiado y congruente con el objetivo global del programa. En razón de lo señalado, se advierte, que no se cuenta con información documental; al menos no fue proporcionada, respecto de la cobertura general del programa. La información que se logra percibir está limitada a actividades o proyectos individuales.



7. Tema IV. Operación del programa

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta, no presenta información para poder llevar a cabo el Diagrama de flujo señalado.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta NO.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta NO. No existe evidencia, aunque se declara seguir los lineamientos establecidos dentro de la reglas de operación del denominado Ramo 33.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta NO. No existe evidencia, aunque se declara seguir los lineamientos establecidos dentro de la reglas de operación del denominado Ramo 33.



30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.

Respuesta NO. No existe evidencia, aunque se declara seguir los lineamientos establecidos dentro de la reglas de operación del denominado Ramo 33.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta NO. No existe evidencia, aunque se declara seguir los lineamientos establecidos dentro de la reglas de operación del denominado Ramo 33.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta NO. No existe evidencia, aunque se declara seguir los lineamientos establecidos dentro de la reglas de operación del denominado Ramo 33.



33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta NO. No existe evidencia, aunque se declara seguir los lineamientos establecidos dentro de la reglas de operación del denominado Ramo 33.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta NO. No existe evidencia, aunque se declara seguir los lineamientos establecidos dentro de la reglas de operación del denominado Ramo 33.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

PAE Tijuana 2016

Evaluación de consistencia y resultados



Respuesta NO. No existe evidencia, aunque se declara seguir los lineamientos establecidos dentro de la reglas de operación del denominado Ramo 33.

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No existe evidencia, No existe evidencia, aunque se declara seguir los lineamientos establecidos dentro de la reglas de operación del denominado Ramo 33.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta, no ofrece información respecto a este tema.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta, no ofrece información respecto a este tema.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta, los fondos para el municipio el denominado Ramo 33.



40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta, no ofrece información respecto a este tema.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta, no ofrece información respecto a este tema.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
 - Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
 - Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
 - La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta NO. El programa no cuenta con mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.



En general se observa el programa es opaco respecto a su operación y rendición de cuentas. No existe evidencia de las reglas de operación del programa (ROP), salvo las del denominado Ramo 33. El programa lleva mecanismos de control y seguimiento de tipo constructivo, pero al no existir las ROP no se cumple con lo que se espera de un ejercicio con fondos públicos. El programa no cuenta con mecanismo de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

8. Tema V. Percepción de la población atendida del programa

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta NO.

| Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa | | |
|--|---|---|
| ¿Qué instrumentos de medición de la satisfacción conoce? | ¿Se han realizado evaluaciones de satisfacción? | ¿Cuáles han sido los principales resultados? |
| No presenta instrumentos de medición. | No se han realizado evaluaciones de satisfacción. | No presenta información sobre principales resultados. |

9. Tema VI. Resultados del programa

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

PAE Tijuana 2016
Evaluación de consistencia y resultados



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta, con indicadores de la MIR, los cuales no tienen congruencia con el objetivo global del programa.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta NO.

46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta NO.

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta, no se tiene evidencia de evaluaciones externas.



48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta NO.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta, no se tiene evidencia de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No, no se tiene evidencia de evaluaciones de impacto.

PAE Tijuana 2016

Evaluación de consistencia y resultados



51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta NO, no se tiene evidencia de evaluaciones de impacto.

El programa no identifica de manera apropiada su población objetivo, no la tiene caracterizada, por lo tanto tampoco cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población acorde con las características esperadas. Intenta documentar sus resultados en función de los “indicadores” contemplados en la Matriz de Indicadores y Resultados, los cuales como ya se ha señalado no tienen congruencia con el objetivo global del programa. En razón de lo expuesto no se puede llevar a cabo comparación entre grupo de beneficiarios con alguno de no beneficiarios de características similares.



10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

| Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. | |
|--|---|
| Fortalezas | Oportunidades |
| <ul style="list-style-type: none"> • Un buen equipo de expertos en la dependencia, con el cual se pueden realizar proyectos complejos. • Apoyo por parte de otras dependencias municipales en el enfoque de necesidades y observaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • El apoyo de instituciones estatales y federales para el pleno desarrollo y financiamiento en sus programas de desarrollo. • El cambio de gobierno y de partido político en el poder, se pudieran ampliar los programas de desarrollo. • La sistematización de procedimientos mediante manuales y formatos, podría evitar que los técnicos caigan en ambigüedades o equivocaciones. • La realización de un adecuado análisis podría arrojar información para implementar las acciones necesarias para los usuarios. |
| Debilidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de decisión tanto en sus prioridades como en sus proyectos. • Limitación de sus facultades para el desempeño correcto de programas. • Que las personas encargadas de las obras e infraestructura no estén capacitadas para realizar el trabajo. • Que no se cuente con suficiente | <ul style="list-style-type: none"> • El cambio de administración en los ayuntamientos, no darse seguimiento a los programas. • Fallas geológicas, estas pueden hacer que la construcción de obras e infraestructura pueda perder su originalidad con lo planeado o en el peor caso la cancelación de está. |

PAE Tijuana 2016
Evaluación de consistencia y resultados



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

| | |
|--|---|
| <p>presupuesto para la obra o la reparación de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none">• No cuenta con un diagnóstico que identifique causas, efectos y características del problema que pretende atender, con reglas de operación propias, ni con la información para poder llevar a cabo diagramas de flujo del proceso general y procesos clave del programa.• Tampoco existen procedimientos plenamente establecidos en manuales y en formatos para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, así como, tampoco se tiene evidencia que se recolecte información para monitorear su desempeño. | <ul style="list-style-type: none">• Los grupos de oposición y/o de afectados por la construcción de obras comunitarias de nueva creación.• Los desastres naturales como derrumbes, lluvias fuertes que provoquen daños a la pavimentación, y la mejora de la misma.• Que las personas beneficiadas con las obras de mejora no quieran recibir el apoyo. |
|--|---|

Que el programa documente su resultado a nivel de fin y de propósito con indicadores apropiados. Para que estos apoyen el desarrollo y evaluación del programa deberían estar más enfocados en indicadores de impacto y en relación con la producción de condiciones que faciliten o logren el fin esperado.

Al no tener diagnóstico no identifica la población objetivo, es sumamente necesario tener identificadas las características de la población para poder conseguir incidir en las zonas idóneas con los objetivos.



11. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

| Evaluación de Consistencia | Resultados |
|--|---|
| <p>1. La alineación declarada en la documentación presentada, específicamente, en la Ficha Técnica del programa es inexistente. Los ejes rectores y el objetivo mencionados de los planes de desarrollo, tanto del nacional como del estatal y municipal, no corresponden con el tema del programa o de plano son inexistentes.</p> | <p>1. Respecto a los resultados, debido a la poca relación entre el objetivo global del programa y los indicadores documentados no es posible concluir objetivamente cuales son los resultados del mismo. No obstante, cualitativamente la problemática urbana actual hace evidente que no se ha avanzado lo suficiente en la “generación de un entorno urbano óptimamente planeado y equipado para el desarrollo de una ciudad funcional”. Lo anterior al menos para aquellos sectores de población que siguen sin habitar una vivienda digna y segura, que carecen de los servicios urbanos básicos, de accesos y vialidades apropiados en sus colonias, etc.</p> |
| <p>2. Respecto al árbol de problemas, la documentación presentada hace notorio entre otras cosas poca participación o diversidad de opiniones en su detección y análisis. Cuando la problemática urbana parece hacer evidente una gran complejidad la documentación aportada para la evaluación no presenta ninguna ‘rama’, el supuesto árbol se reduce a tan sólo tres “botones”.</p> | <p>2. Al haber tenido tan poco consenso y análisis es fehaciente la deficiente identificación y/o caracterización de la problemática por atender. Por lo cual la ejecución del programa no parece seguir una efectiva planeación.</p> |
| <p>3. De la misma manera, en lo que atañe al</p> | <p>3. Una ejecución de proyecto con actividades</p> |

PAE Tijuana 2016
Evaluación de consistencia y resultados



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

| | |
|--|---|
| <p>árbol de objetivos en “congruencia” con el árbol de problemas, también resulta con poca fronda o ramaje. El mismo también se intuye careció de participación y análisis, el mismo también solo consta de tres incipientes botones o principios de rama.</p> | <p>algo desconectadas, carentes de sistematización tanto en su planeación como en su ejecución.</p> |
| <p>4. El poco análisis es quizá más notorio en el caso de los indicadores. Como ya se ha señalado los indicadores documentados no son acordes y congruentes con el objetivo declarado.</p> | <p>4. La falta de congruencia entre indicadores y objetivo hace imposible no solo una objetiva evaluación tampoco es posible su monitoreo y seguimiento en la ejecución y propicia lo también ya relatado, una planeación y ejecución deficiente.</p> |



12. Conclusiones

La información que se proporcionó resulta claramente insuficiente para obtener conclusiones sólidas de la evaluación ya que no se pueden identificar los procesos que rigen el funcionamiento del programa. Por lo tanto, las conclusiones más importantes en este reporte se refieren al aspecto de diseño y/o la planeación, ya que si fueron proporcionados el árbol de problemas y objetivos, así como las fichas técnicas de los indicadores propuestos, aunque con las observaciones que se señalan a continuación.

Respecto al diseño, la documentación entregada hace evidente graves faltas en el mismo: particularmente no se presentó documentación que avalara un diagnóstico, el árbol de problemas y objetivos si resulta apropiado; brinda información objetiva que puede sustentar un buen programa; la Matriz de Indicadores y Resultados es todo lo contrario, la misma está mal elaborada, los objetivos (particularmente el global) pudieran ser correctos, no obstante, los indicadores y medios de verificación no guardan relación directa y objetiva con los mismos, en general se percibe una gran confusión en la planeación, la cual se manifiesta claramente en la Ficha Técnica; específicamente en la supuesta alineación respecto de ejes y objetivos entre los diferentes planes de desarrollo (nacional, estatal y municipal) y en donde algunos de los que se señalan, se observa no son de los planes vigentes, son de ejercicios de gobierno pasados.

En este mismo rubro y al no contar con un diagnóstico (al menos no fue proporcionado para la evaluación), no se identifican causas y efectos del problema, su población potencial, objetivo y atendida, por lo cual y bajo sustento de esto y lo ya señalado, tampoco se establecen mecanismos de medición, cuantificación y seguimiento. No existe tampoco documentación que explique y avale la cobertura y focalización del programa ni sistematización de su operación.

De la misma manera, lo señalado también impide que se obtenga información objetiva respecto a la percepción de la población o área de enfoque atendida. Igualmente no se puede evaluar los resultados, la documentación que presenta el programa en este rubro no es la adecuada. Desde luego, se reconoce el esfuerzo hecho por proporcionar a la población con mayor rezago mejores condiciones de vida a través de la dotación de servicios básicos, mejoramiento de vivienda y

PAE Tijuana 2016

Evaluación de consistencia y resultados

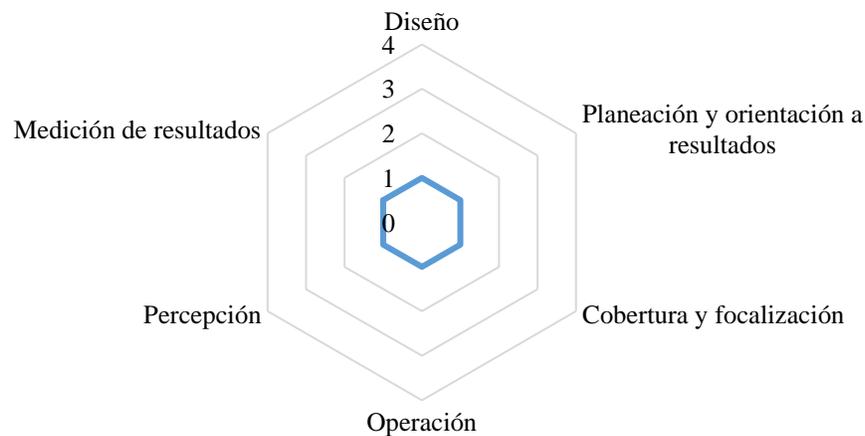


demás, no obstante como ya se señalado no sabemos el tamaño del problema inicial y la reducción de la misma.

La valoración final del programa es de 1 en la escala propuesta por CONEVAL.

| Tema | Nivel |
|---------------------------------------|-------------|
| Diseño | 1 |
| Planeación y orientación a resultados | 1 |
| Cobertura y focalización | 1 |
| Operación | 1 |
| Percepción | 1 |
| Medición de resultados | 1 |
| Promedio | 1.00 |

Gráfica de radial: valoración promedio por tema.





13. Bibliografía

CINU-México. (s.f). Los 8 Objetivos del Milenio.

http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/los_8_objetivos_del_milenio/

CONEVAL. (s.f). Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados. (http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/NORMATIVIDAD/TER_REF_2011/TDR_ECR.pdf)

Diario Oficial de la Federación. (2013). Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de Marco Lógico. 16 de mayo de 2013. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299144&fecha=16/05/2013

Diario Oficial de la Federación. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. 20 de mayo de 2013. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

Diario Oficial de la Federación. (2014). Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018. 30 de abril de 2014. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014

García, J. (2014). Urbanismo para la construcción de ciudadanía. Memoria del 6° Congreso Internacional de Sociología: Espacios Contestatarios. Ensenada Baja California.

Gobierno del Estado de Baja California. Plan Estatal de Desarrollo. (s.f.). Desarrollo humano. http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doctos/desarrollo_humano.pdf

H. XXI Ayuntamiento de Tijuana. (2015). II Informe de Gobierno. Eje 2. Calidad de vida. <http://www.tijuana.gob.mx/2informe/02.aspx>

H. XXI Ayuntamiento de Tijuana. (2015). II Informe de Gobierno. Eje 3. Servicios públicos e infraestructura. <http://www.tijuana.gob.mx/2informe/03.aspx>

PAE Tijuana 2016
Evaluación de consistencia y resultados



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

H. XXI Ayuntamiento de Tijuana B.C 2013-2016. (s,F). Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016. <http://www.tijuana.gob.mx/pmd/pmd%202014%20a.pdf>

Secretaria de Desarrollo Social-Universidad Autónoma de Tamaulipas. (s,f.). Evaluación de consistencia y resultados 2015. Programa seguro de vida para jefas de familia. Informe final. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59687/Informe_ECyR_SVJF_1_.pdf